



C I R C U L A R DESAJCLC19-21

Fecha: 21 de febrero de 2019

Para: **CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Asunto: *“Distribución de Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios vigencia 2019”*

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto me permito remitir copia de la Circular DEAJC19-4 del 15 de enero de 2019, por medio de la cual el Director Ejecutivo de Administración Judicial del Nivel Central, da a conocer una información sobre la Distribución de Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2019, al igual que las medidas de austeridad del gasto publico.

Dado lo anterior, esta Dirección Ejecutiva Seccional dará estricto cumplimiento a lo enunciado en la circular.

Atentamente,

CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

HMAM/AA